|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 28 de noviembre de 2023 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 4/2**CE 2/RC | A:– las Administraciones de los Estados Miembrosde la Unión;– los Miembros de Sector del UIT T;– los Asociados de la Comisión de Estudio 2 del UIT-T;– las Instituciones Académicas de la UIT. |
| Tel.: | +41 22 730 5415 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg2@itu.int |
| Web: | <http://itu.int/go/tsg02> |
| **Asunto:** | **Reunión virtual de la Comisión de Estudio 2 el 11 de marzo de 2024** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

Me complace invitarle a participar en la próxima reunión de la Comisión de Estudio 2 del UIT-T (Aspectos operacionales del suministro de servicios y la gestión de las telecomunicaciones), que está previsto celebrarse en formato completamente virtual el 11 de marzo de 2024, de las 11.00 a las 15.00 horas, hora de Ginebra.

El objetivo de esta reunión es adoptar decisiones formales en el seno de la Comisión de Estudio, en particular en relación con la aprobación de Recomendaciones examinadas con arreglo a los procesos de aprobación tradicional y alternativo, así como de textos no normativos sometidos a la obtención de acuerdo. Las contribuciones presentadas que no tengan carácter decisorio se remitirán a la próxima reunión de la CE 2 del UIT-T (junio de 2024). Quisiera señalar a su atención la [Circular TSB 154](https://www.itu.int/md/T22-TSB-CIR-0154/es) (de 27 de noviembre de 2023), relativa a la consulta a los Estados Miembros del TAP sobre los proyectos de Recomendaciones UIT-T E.164.2, UIT-T E.212 y UIT-T E.218 revisadas y el proyecto de nueva Recomendación UIT-T M.3387 (ex M.rfmls). Se recuerda a los Estados Miembros que el plazo para responder a esta consulta finaliza el 28 de febrero de 2024 a las 23.59 horas, hora de Ginebra.

Las propuestas de decisión se basarán en los resultados de la anterior reunión de la CE 2 del UIT-T (Ginebra, 8-17 de noviembre de 2023) y de las actividades intermedias realizadas entre noviembre de 2023 y marzo de 2024; en las respuestas de los Estados Miembros a la Circular TSB 154, y en los comentarios recibidos en el marco del AAP durante la última llamada y/o revisión adicional del texto consensuado. Las decisiones propiamente dichas se basarán en el consenso.

Se facilitará la participación a distancia a través de la [herramienta de participación a distancia MyMeetings](https://remote.itu.int/). La documentación y demás información conexa pueden encontrarse en la página web de la [Comisión de Estudio](http://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2022-2024/02/Pages/default.aspx). La reunión se celebrará íntegramente en inglés y no se concederán becas.

Plazos importantes:

|  |  |
| --- | --- |
| 11 de febrero de 2024 | – Inscripción (mediante el formulario de inscripción en línea de la [página principal de la Comisión de Estudio](http://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2022-2024/02/Pages/default.aspx)) |
| 27 de febrero de 2024 | – [Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T (a través del sistema de Publicación Directa de Documentos)](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/Default.aspx?groupid=T17-SG02) |
| 28 de febrero de 2024 | – Presentación del formulario del Anexo 2 a la Circular TSB 154 relativa a la consulta a los Estados Miembros del TAP sobre los proyectos de Recomendaciones UIT-T E.164.2, UIT-T E.212, UIT-T E.218 y UIT-T M.3387 |

En el **Anexo A** encontrará información práctica sobre la reunión. En el **Anexo B** figura el proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Presidente de la Comisión de Estudio, Sr. Phil Rushton (Reino Unido).

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Atentamente,A black and blue text  Description automatically generatedSeizo OnoeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg2CE 2 UIT-T |
| Información más reciente sobre la reunión |

**Anexos**: 2

ANEXO A
Información práctica sobre la reunión

MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y ACCESO A LOS MISMOS**: Las contribuciones de los Miembros deben presentarse a través del sistema de [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). Los documentos de la reunión podrán consultarse en la página web de la Comisión de Estudio y su acceso estará limitado a los Miembros del UIT-T que posean una [cuenta de usuario de la UIT](http://www.itu.int/TIES/) con acceso TIES.

**IDIOMA DE TRABAJO:** La reunión se desarrollará íntegramente en inglés.

**PARTICIPACIÓN A DISTANCIA INTERACTIVA:** Se utilizará la herramienta [MyMeetings](https://remote.itu.int/) para facilitar la participación a distancia en esta reunión. Los delegados deberán inscribirse a la reunión y recibir la aprobación del coordinador de su organización, de lo contrario no podrán acceder a la herramienta MyMeetings. Los delegados deben identificarse y dar a conocer su afiliación al hacer uso de la palabra. La participación a distancia se proporciona sobre la base del mejor esfuerzo. Los participantes deben tener presente que la reunión no se retrasará ni se interrumpirá por la incapacidad de un participante a distancia para conectarse, escuchar o ser escuchado, según el criterio del Presidente. Si se considera que la calidad de la voz de un participante a distancia es insuficiente, el Presidente podrá interrumpirlo y abstenerse de concederle la palabra hasta que se indique que el problema se ha resuelto. El chat de la reunión forma parte de la reunión, y se alienta a utilizarlo para la gestión eficaz del tiempo durante las sesiones, a discreción del Presidente.

INSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA SOLICITUD DE VISADOS

**INSCRIPCIÓN**: La inscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la [página principal de la Comisión de Estudio](https://itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/02/Pages/default.aspx) **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068/es), el sistema de inscripción del UIT-T requiere la aprobación del coordinador para las solicitudes de inscripción; en la [Circular TSB 118](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118/es) se detalla cómo configurar la aprobación automática de esas solicitudes. Algunas de las opciones en el formulario de inscripción se aplican únicamente a los Estados Miembros. Se invita a los Miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

**BECAS ELECTRÓNICAS**: No se otorgarán becas ni becas electrónicas para esta reunión de un día.

**ANEXO B – Proyecto de orden del día**

1 Apertura de la reunión

2 Adopción del orden del día y otras cuestiones administrativas

3 Aprobación de Recomendaciones conforme al proceso de aprobación tradicional (TAP)

4 Determinación de Recomendaciones conforme al proceso de aprobación tradicional (TAP)

5 Aprobación de Recomendaciones conforme al proceso de aprobación alternativo (AAP)

6 Consentimiento de Recomendaciones conforme al proceso de aprobación alternativo (AAP)

7 Supresión o renumeración de Recomendaciones

8 Acuerdo de Suplementos/enmiendas no normativas

9 Acuerdo de Informes Técnicos

10 Otras decisiones de la Comisión de Estudio

11 Fecha y lugar de futuras reuniones

12 Otros asuntos

13 Clausura de la reunión

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_